

## DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS DIVISIÓN ADQUISICIONES SECTOR 6 -DAIHFFAA-

Montevideo, 11 ABR 2019

## RESOLUCIÓN Nº 238/019

VISTO: Estas actuaciones correspondientes a la Compra Directa № 658/18 convocada para la adquisición de "AMPLIACIÓN DE ENTREPISO PARA DIVISIÓN ABASTECIMIENTO".

**RESULTANDO:** 1. Que con fecha 22 de octubre de 2018 se publicó el llamado en la página web de Compras Estatales.

- 2. Que se cursaron invitaciones a tres empresas del ramo en plaza.
- 3. Que al mencionado llamado se presentaron las siguientes empresas: DUBRISYR SOCIEDAD ANÓNIMA, GAYOL VERA ALEJANDRO CONSTANTINO, NICOLÁS DE MARCO Y CÍA S.A. y PRONTOMETAL SOCIEDAD ANÓNIMA.

**CONSIDERANDO:** 1. Que el gasto será atendido con financiación 1.8 Fondo de Terceros y que por las características del recurso se puede tener la certeza de su efectiva financiación dentro del ejercicio 2019 (Artículo 19 del TOCAF).

2. Que se convalida el presente procedimiento.

**ATENTO:** A lo expresado precedentemente y a lo dispuesto por los artículos 33 literal B y 68 del TOCAF, artículo 4to. de la Ordenanza N° 72 del Tribunal de Cuentas de la República de fecha 23 de mayo de 1996 y Resolución N° 066/019 de fecha 17 de enero de 2019.



## El Gerente Financiero de la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas en ejercicio de atribuciones delegadas RESUELVE:

1. Adjudíque se la **Compra Directa Nº 658/18** convocada por la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas para la adquisición de **"AMPLIACIÓN DE ENTREPISO PARA DIVISIÓN ABASTECIMIENTO** conforme al siguiente detalle:

A LA FIRMA: PRONTOMETAL SOCIEDAD ANÓNIMA RUT 210 201 390 019

**ÍTEM** 

CÓDIGO ACCE 8400

OBJETO DEL GASTO 382

DESCRIPCIÓN CONSTRUCCIÓN DE ENTREPISO

VARIANTE: GÉNERICA. METÁLICO.

CANT. ADJ. HASTA

UNIDAD DE ENTREGA EA

PLAZO DE ENTREGA 25 días

**PRECIO UNITARIO** \$*U* 234.300,00

**PLAZO DE PAGO**Contado 30 días de finalizado el mes de

conformada la factura

IMPUESTOS 22% IVA

PRECIO TOTAL DEL ÍTEM \$U 285.846,00 IVA incluido

2. El monto total de la presente Resolución asciende a **\$ 285.846,00** (pesos uruguayos doscientos ochenta y cinco mil ochocientos cuarenta y seis con 00/100) IVA incluido. Forma de pago contado 30 días de finalizado el mes de conformada la factura. El gasto será atendido con financiación 1.8 Fondo de Terceros. Objeto del Gasto 382 "Construcciones, mejoras y reparaciones mayores – Otras edificaciones".

- 3. El ordenador del Gasto deja expresa constancia de que por las características del recurso se puede tener la certeza de su efectiva financiación dentro del ejercicio 2019 (artículo 19 del TOCAF).
- 4. Cumplido, notifíquese, ejecútese y archívese.
- 5. Expídase testimonio escrito de la presente Resolución a los oferentes.

CORONEL

JUAN M. CARRERE